

DATOS GENERALES

Conrado Augusto Serna Uran – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Sesión Consejo			32	Ordinaria		Extraordinaria	
						x	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
22	09	2025	Asincrónico			9:00 a.m.	3:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Sistema Interno de la calidad de académica

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum

El día 22 de septiembre de 2025 el secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Conrado Augusto Serna Urán, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presidente del Consejo del Consejo de Facultad.

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina de departamento de Ciencias Administrativas.

Haroldo Barbutin Diaz, jefe de oficina de departamento de Finanzas

Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de oficina departamento académico y secretario del consejo de facultad

Erick Alexander Pareja, representante de los egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Sistema Interno de la calidad de académica

El Consejo de Facultad decide: aprobar el orden del día propuesto.

3. Sistema Interno de la calidad de académica

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Maestría en gestión de la innovación Tecnológica, cooperación y Desarrollo Regional.

- **El Comité Curricular del programa Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional**, reunido el viernes 19 de septiembre, realizó el análisis del proyecto educativo correspondiente al programa y, tras su evaluación, recomendó su aprobación. En este contexto, y con el fin de avanzar en el proceso de renovación del registro calificado, se solicita al Consejo de Facultad el aval de pertinencia académica.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica al PEP.


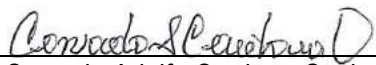
- En el marco del proceso de renovación del registro calificado del programa **Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional**, se requiere la aprobación por de los contenidos curriculares correspondientes a la propuesta de asignaturas, en atención a las modificaciones planteadas para el programa.

En este sentido, el Comité Curricular del programa ha revisado y avalado dicha propuesta, y presenta al Consejo de Facultad los contenidos curriculares para su aprobación formal.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica a la modificación de los contenidos curriculares de las asignaturas solicitadas.

Siendo las 3:00 P.M se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad


Conrado Augusto Serna Uran.
 Presidente Consejo de Facultad

ELABORADO POR	REVISADO POR
	
Estiven Calle Gaviria	Conrado Adolfo Cardona Ospina Secretario Consejo de Facultad